

II Jornadas Andaluzas de Formación Profesional Noviembre 2018



Consejería de Educación y Deporte
Informe Global





Índice

1- Participantes.....	3
2- Jornadas.....	4
3- Estructura de las Jornadas	5
4- BLOQUE I: Adaptación a demandas del mercado laboral	6
5- BLOQUE II: Buenas prácticas de centros docentes	8
6- BLOQUE III: Espacio de reflexión sobre formación y ordenación de las enseñanzas	10
7- ¿Quién debe hacer qué?	14





1- Participantes

Las jornadas han estado dirigida al profesorado de ciclos formativos de Formación Profesional. Las familias profesionales que han participado en las II Jornadas Andaluzas de Formación Profesional son las siguientes:

- Actividades Físicas y Deportivas
- Administración y Gestión
- Agraria
- Comercio y Marketing
- Edificación y Obra Civil
- Electricidad y Electrónica
- Energía y Agua
- Fabricación Mecánica
- Hostelería y Turismo
- Imagen Personal
- Industrias Alimentarias
- Industrias Extractivas
- Informática y Comunicaciones
- Instalación y Mantenimiento
- Sanidad
- Servicios Socioculturales y a la Comunidad
- Transporte y Mantenimiento de Vehículos





2- Jornadas

Las jornadas se organizaron con el mismo formato en las ocho provincias andaluzas, distribuyendo en cada una de ellas a las familias profesionales que se consideraban más afines a cada una de las prioridades del RIS3 (Estrategia de Innovación de Andalucía).

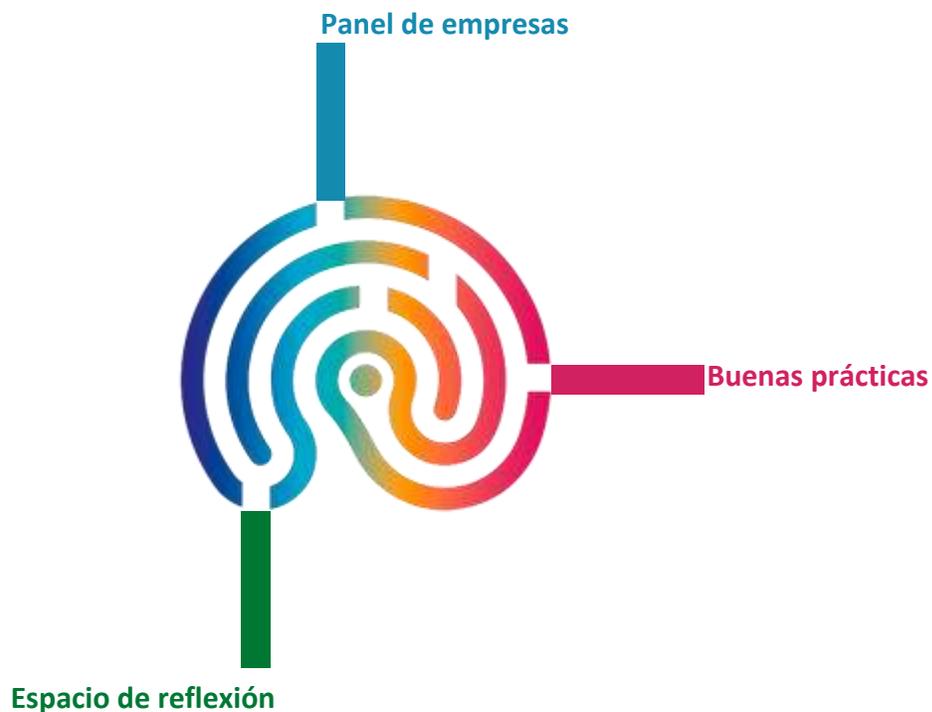
PROVINCIA	FECHAS NOVIEMBRE	FAMILIAS PROFESIONALES	PRIORIDAD RIS 3	ASISTENTES
Sevilla	5-6	<ul style="list-style-type: none"> - Electricidad - Fabricación Mecánica - Instalación y Mantenimiento - Edificación y Obra Civil - Energía y Agua 	P2. Industria avanzada vinculada al transporte P7. Energías renovables, eficiencia energética y construcción sostenible	Total: 280 Hombres: 225 Mujeres: 55
Córdoba	6-7	<ul style="list-style-type: none"> - Transporte y Mantenimiento de Vehículos 	P1. Movilidad y logística	Total: 86 Hombres: 81 Mujeres: 5
Huelva	7-8	<ul style="list-style-type: none"> - Agraria - Industrias Extractivas - Industrias Alimentarias 	P3. Recursos endógenos de base territorial P6. Agroindustria y alimentación saludable	Total: 64 Hombres: 35 Mujeres: 29
Cádiz	8-9	<ul style="list-style-type: none"> - Hostelería y Turismo 	P4. Turismo, cultura y ocio	Total: 100 Hombres: 60 Mujeres: 40
Málaga	12-13	<ul style="list-style-type: none"> - Informática y Comunicaciones 	P8. TIC y economía digital	Total: 187 Hombres: 128 Mujeres: 59
Granada	13-14	<ul style="list-style-type: none"> - Sanidad - Servicios Socioculturales y a la Comunidad 	P5. Salud y bienestar social	Total: 177 Hombres: 59 Mujeres: 118
Jaén	14-15	<ul style="list-style-type: none"> - Administración y Gestión - Comercio y Marketing 	P8. TIC y economía digital	Total: 213 Hombres: 97 Mujeres: 116
Almería	15-16	<ul style="list-style-type: none"> - Imagen Personal - Actividades Físicas y Deportivas 	P4. Turismo, cultura y ocio	Total: 94 Hombres: 46 Mujeres: 48
				TOTAL: 1201 Hombres: 731 Mujeres: 470



3- Estructura de las Jornadas

La estructura de las mismas se replicó en las ocho provincias, desarrollándose tres bloques, además de charlas de motivación y exposición de líneas de trabajo de la Consejería de Educación:

1. Panel de empresas definiendo las tendencias del mercado laboral en el ámbito de la familia profesional. Debate sobre las propuestas de cambio metodológico para adaptar la formación a los retos que plantea el mundo laboral.
2. Buenas prácticas de centros docentes. Debate sobre la posibilidad de extrapolar las prácticas expuestas a los centros docentes.
3. Espacio de reflexión sobre formación, aspectos organizativos, metodológicos y actuaciones a realizar por los distintos agentes implicados en Formación Profesional.



A continuación, se incluyen las conclusiones de cada uno de los tres bloques y las actuaciones que se le piden a la Administración, a los Equipos Directivos y al Profesorado.



4- BLOQUE I: Adaptación a demandas del mercado laboral

En general, el profesorado considera que los Ciclos Formativos no están adaptados a los continuos cambios legislativos (competencias, capacidades...) ni a los cambios en el mercado de trabajo.

Para **afrentar los cambios metodológicos que requieren las empresas**, se necesita:

- Realizar más formación y más específica en tecnologías innovadoras, programas informáticos y soft skills (en horario lectivo) con actividades reales que se realizan en la empresa a través de formación on-line, píldoras formativas, formato blended. Se solicitan en la mayoría de las jornadas tres temáticas en la formación: Actualización tecnológica, competencias transversales del alumnado y cambios metodológicos y evaluación. Esta formación debería estar directamente vinculada con la empresa y ser impartida por expertos y empresas especializadas del sector.
- Promover encuentros con empresas y creación de redes efectivas de intercambio de ideas y experiencias entre centros y con las empresas.
- Tener una mayor coordinación entre los cursos de los diferentes Centros del Profesorado (cursos a nivel regional y por familias profesionales o módulos).
- Fomentar la implicación de las empresas en el proceso de enseñanza – aprendizaje con participación de profesionales de las empresas en el aula, así como para poder tener donaciones y/o cesiones de maquinaria o elementos actualizados y poder realizar periodos prácticos y de formación en las empresas, tanto nacionales como internacionales, de larga duración, facilitando su realización.
- Disponer de mecanismos que garanticen la retroalimentación con las empresas.
- Reducir la burocracia existente en los centros docentes.
- Garantizar la estabilidad de las plantillas para poder llevar a cabo proyectos en los centros.





- Mejorar las dotaciones de medios técnicos, económicos e instalaciones, sobre todo en las zonas rurales (acceso a internet) y que el profesorado los utilice.
- Posibilitar un sistema de rotación de equipamiento de elevado coste entre centros.
- Actualizar currículos (posibilidad de Ciclos formativos de más de 2000h) y actualizar los temarios de las oposiciones.
- Crear una figura a nivel institucional que relacione las empresas con los centros de Formación Profesional y un centro de asesoramiento sobre estas enseñanzas.
- Mostrar las estadísticas de empleabilidad de la Formación Profesional en el entorno del Centro.
- Crear un mayor número de centros integrados de Formación Profesional y centros con mayor presencia de ciclos formativos.
- Implantar FP dual de calidad estudiando el entorno social y empresarial del centro y las condiciones del profesorado.
- Facilitar el acceso, coordinación y gestión de los proyectos de movilidad y de campeonatos de formación profesional, creado la figura de Coordinador de movilidad.
- Realizar campañas de difusión de la Formación Profesional en todos los medios de comunicación y redes sociales.
- Disponer de una base de Datos de empresas colaboradoras de todos los ciclos formativos gestionada por la Consejería.
- Adecuar los espacios para favorecer los cambios metodológicos.
- Incrementar la colaboración de los departamentos de orientación con el profesorado de Formación Profesional para trabajar en el desarrollo del alumnado y en la elección de ciclo formativo.
- Disponer de información directa de convocatorias e información de interés por parte del equipo directivo y departamentos ya que a veces no llega o llega tarde.



5- BLOQUE II: Buenas prácticas de centros docentes

Para la extrapolación de prácticas innovadoras mostradas por los centros docentes en las distintas jornadas se han propuesto las siguientes actuaciones:

- Propiciar y fomentar la relación de colaboración intra e intercentros, mediante el intercambio de materiales curriculares, recursos, experiencias, prácticas... (utilización de plataformas) entre los docentes de una misma familia profesional, dentro de la Comunidad y con otras Comunidades Autónomas.
- Potenciar el aprendizaje entre iguales, visitando centros docentes que desarrollan prácticas innovadoras, intercambio de profesorado entre centros y mayor difusión y participación en los programas de “Escuelas Mentoras”. Plataforma para puesta en común de actividades de éxito.
- Incentivar al profesorado que se implica en proyectos interesantes y favorece las buenas prácticas, y apoyar las tareas de investigación (con liberación de carga lectiva).
- Realizar vídeo-tutoriales, organizar ferias para que el alumnado de todos los niveles conozca la Formación Profesional y las buenas prácticas que en ella se realizan.

Se analizaron también las dificultades para desarrollar buenas prácticas, entre las que destacan:

- Falta de espacios, equipamientos y medios económicos en los centros docentes, así como el retraso en el ingreso de los mismos.
- Falta de coordinación del departamento, falta de implicación del profesorado, apoyo del equipo directivo y motivación del alumnado.
- Disponibilidad de recursos humanos estables para poder planificarlas e implementarlas (utilización horas lectivas) y reconocimiento por parte de la Administración.
- Exceso de burocracia.
- Dificultad para establecer convenios y contratos con entidades públicas y privadas (Ayuntamientos, ONG, bancos y otros organismos).
- Falta de consenso entre los inspectores de educación para llevar a cabo modificaciones en las programaciones y permitir la flexibilización de las mismas.
- Falta de empresas que cumplan las expectativas.
- Diversidad del alumnado en el aula, tanto en a nivel de conocimiento con el que accede como en capacidades.
- La falta de difusión de las buenas prácticas entre centros docentes de distinto ámbito geográfico.



- Inadecuada orientación del alumnado (especialmente en aquellos casos con diversidades funcionales).
- La incorporación de todo el alumnado desde el inicio del curso además de tener grupos más reducidos.

Como respuesta a la pregunta de qué factores favorecen la realización de prácticas innovadoras en los centros docentes:

- Entusiasmo y motivación del alumnado.
- Implicación del profesorado y de los centros.
- Buena planificación de actividades docentes por parte de la directiva y su conocimiento por el Claustro.
- Gestión de conflictos y aprendizaje en entornos desfavorables.
- Buenas relaciones entre el profesorado, ambiente colaborativo (familia profesional) también en plataformas educativas.
- Espacios compartidos entre diferentes departamentos.
- Acceso a recursos de última generación para la formación del alumnado.
- Utilización de redes sociales.
- Definición por parte del centro docente de una estrategia de internacionalización de la Formación Profesional.
- Coordinación entre alumnado y departamento una vez terminado el ciclo.
- Conocimiento del entorno y adecuación de la formación profesional a las necesidades del entorno, incluido el rural.
- Amplia oferta formativa, entre ellas la Formación Profesional Dual, estudios semipresenciales y oferta parcial nocturna.
- Buenas relaciones con empresas del sector.
- Coordinación de los recursos existentes para una mejor orientación del alumnado.
- Disminución de la ratio de alumnado e involucrarlo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Fomento de la madurez e individualidad del alumnado mediante el aprendizaje colaborativo y por proyectos.
- Equipamientos actualizados en el Centro.



6- BLOQUE III: Espacio de reflexión sobre formación y ordenación de las enseñanzas

En relación a la formación del profesorado de formación profesional:

- Formación específica para la gestión de alumnos con necesidades especiales de apoyo educativo.
- Creación de un Centro de Profesorado específico por familia profesional a nivel regional.
- Ampliación de la oferta de cursos on-line.
- Realización de cursos con otras comunidades autónomas.
- Realización de la formación en periodo escolar y horario lectivo.
- Colaboración con profesionales relacionados con los módulos que se imparten.
- Mayor implicación de equipos directivos y de la Administración para permitir asistencia a la formación y a encuentros con empresas.

En relación al desarrollo de las enseñanzas:

- Flexibilizar el currículo para adaptarlo a las empresas.
- Disponer de medios tecnológicos, recursos materiales (herramientas, maquinaria, instalaciones) actualizados y mayor dotación económica sin retrasos en los ingresos a los centros.
- Requerir mayor colaboración de los miembros del equipo educativo de cada ciclo y departamentos mejorando la coordinación en la formación que recibe el alumnado, formando un único perfil profesional y evitando la repetición de contenidos.
- Reducir la burocracia.
- Tener una base de datos de empresas punteras de los distintos sectores para poder realizar formación en las mismas.
- Crear la figura del profesor mentor en los departamentos de las diferentes especialidades, para canalizar las relaciones con las empresas.





- Incrementar la implantación de Formación Profesional Dual.
- Impartir formación específica a los inspectores de educación para que entiendan las demandas y necesidades reales de la Formación Profesional y unifiquen criterios.
- Contar con mayor apoyo del equipo directivo de los centros y de los Consejos Escolares.
- Facilitar el acercamiento y buena relación con las empresas.
- Reducir la ratio de alumnos y alumnas por clase, aumentando las horas de desdobles y controlando que se lleven a cabo.
- Facilitar el acceso del alumnado a los lugares donde se realizan las prácticas (alumnado menor de edad, sin carnet y sin coche).
- Dar una mayor formación sobre las normas de funcionamiento de los centros docentes evitando incumplimientos por desconocimientos de las mismas.
- Dotar a los centros docentes de mayor autonomía para tomar determinadas decisiones de adquisición de equipamiento, convenios con empresas...
- Eliminar la obligatoriedad existente en algunos centros docentes de tener que realizar horas de mantenimiento de instalaciones y herramientas de los talleres.
- Conseguir mayor respaldo por parte de la Inspección en relación al cambio de metodología en el aula del docente.

Escolarización:

- Acortar los plazos de adjudicación (sólo adjudicación en septiembre y sobre todo la 3ª adjudicación de Formación Profesional Dual).
- Agilizar el procedimiento de baja de oficio.
- Que el absentismo a clase conduzca a la pérdida de la plaza.
- Mejorar la información al alumnado y su toma de decisión acerca de la matriculación en un ciclo formativo. Para ello, se propone:
 - Establecer pruebas específicas para detectar motivaciones y capacidades del alumnado ante los itinerarios formativos propuestos por las distintas titulaciones de Formación Profesional.
 - Realizar entrevistas o procesos de selección similares a los que realizan las empresas o las consultoras de Recursos Humanos.
 - Mejorar el servicio de orientación profesional, en las etapas anteriores a la Formación Profesional.



- Realizar prueba de acceso al grado medio o experiencia demostrable además del requisito de tener el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Eliminar la prioridad al alumnado de Grado Medio para acceder al Grado Superior y el acceso mediante prueba.
- Adaptar los cupos de acceso en función de las distintas modalidades; la oferta parcial, en todas las modalidades, está dirigida a colectivos concretos de personas que han de mejorar la cualificación.
- Habilitar más ciclos para personas con necesidades especiales de apoyo educativo y mejorar su sistema de acceso a los ciclos formativos.
- Ajustar correctamente la oferta educativa a la demanda.

El profesorado sugiere en relación al sistema de promoción:

- Facilitar la compatibilidad horaria del alumnado con módulos pendientes.
- No promoción del alumnado con módulos suspensos, o bien establecer módulos llave que deben superarse para poder matricularse de otros.
- Unificar los instrumentos de evaluación y calificación en Módulos profesionales iguales.

Para conseguir una mejor relación del centro educativo con las empresas (además de las sugeridas en el Bloque I) se propone:

- Realizar un correcto ajuste del perfil del alumnado a las empresas.
- Involucrar más a la Vicedirección de un Centro en la relación con las empresas, convenios, etc. o bien crear una figura de enlace con las empresas en el Centro docente y en la Delegación de Educación, con disponibilidad horaria para tal función.
- Desarrollar un mayor número de actividades conjuntas entre empresas, asociaciones empresariales y sectoriales y equipos docentes (jornadas y charlas especializadas).
- Dar reconocimiento a la empresa (al margen del certificado): sello de empresa colaboradora, beneficios fiscales, etc.





Entre las medidas que proponen para el emprendimiento está:

- Realizar visitas en grupo a las empresas y tener charlas y jornadas de emprendimiento y comunicación.
- Invitar a emprendedores y expertos del sector para formar al alumnado en cómo montar una empresa.
- Apoyar al alumnado emprendedor con asesoramiento específico.
- Dar mayor protagonismo al alumnado en el aula, fomentando así su autonomía y emprendimiento, a través de: elección de prácticas, exposiciones de contenidos, visitas a empresas donde trabajen antiguos alumnos y alumnas, invitar a antiguo alumnado...
- Trabajar a través de proyectos (empresa en el aula), talleres y actividades de emprendimiento (bajo tutela de los centros docentes o Centros Andaluces de Emprendimiento, u organizaciones empresariales) fuera o dentro del aula, fomentando la creatividad e iniciativa propia.
- Impartir charlas informativas al alumnado y a sus familias para fomentar su motivación en su iniciación al trabajo.
- Reestructurar el módulo de Formación y Orientación Laboral incluyendo contenidos de emprendimiento.

Para conseguir la igualdad de género:

- Desarrollar proyectos, talleres y actividades que fomenten la igualdad de género duraderos en el tiempo, en los que participen activamente las empresas, equipos docentes y alumnado.
- Utilizar lenguaje inclusivo, promoviendo actividades igualitarias y dándole más peso a la mujer en la labor de equipo al realizar las prácticas.
- Visualizar el trabajo femenino, a través de actividades que destaquen y pongan el foco sobre la importancia de los puestos y el desarrollo profesional de la mujer.
- Realizar actuaciones de sensibilización previa en los centros (niveles Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato) dirigida a todos los colectivos implicados (profesorado, familias y alumnado).
- Fomentar el ingreso de una mayor cantidad de alumnas o alumnos en función del género predominante en el Ciclo formativo.
- Formar al profesorado en perspectiva de género y herramientas para la concienciación en el aula.



Las principales causas de abandono son:

- Tener una oferta que no atiende a la demanda, lo que provoca desmotivación por no cursar sus primeras opciones manifestadas en la prescripción.
- Falta de enfoque práctico y relacionado con la realidad del tejido empresarial.
- Creencia de que los ciclos son fáciles.
- Dificultad para acceder a segundo curso cuando se suspende algún módulo.
- Incorporación al Ciclo con el curso avanzado.
- Acceso de alumnado con adaptaciones curriculares significativas en etapas previas, que no alcanzarán las competencias profesionales requeridas en el ciclo formativo.
- Falta de vocación, motivación, madurez y/o bajo nivel académico.
- Falta de recursos adaptados al Ciclo.
- Incorporación al mercado laboral, cuando aún están estudiando.
- Falta de orientación e información de los contenidos formativos del Ciclo.
- Exceso de materia a impartir en poco tiempo.
- Mala orientación laboral que se le hace al alumnado.

Para reducir el número de abandonos se podría:

- Mejorar la orientación profesional y vocacional del alumnado que va a acceder a los Ciclos Formativos y dar una mayor información sobre la oferta de FP.
- Promover la Formación Profesional de adultos bajo modalidades semipresencial y on-line.
- Formar al profesorado para realizar una labor motivadora y alentadora en todo el proceso formativo del alumnado.
- Volver a implantar las pruebas de acceso (baremación, cupos) de Grado medio a Superior y requerir el título de Graduado en Educación Secundaria para el acceso a Grado Medio.
- Implantar periodos de matriculación más restrictivos y selectivos.
- Dotar de autonomía suficiente a los centros para flexibilizar horarios de asistencia del alumnado a las clases.



Entre las medidas que proponen para la mejora de la orientación se propone:

- Aumento de la dedicación de los Departamento de Orientación hacia la FP (convivencias), mejora de su conocimiento sobre los contenidos de los ciclos y disponer de orientadores específicos para la FP.
- Mayor proactividad en los Departamentos de Formación y Orientación Laboral para desarrollar un “plan de carrera” personalizado con el alumnado.
- Talleres de inserción sociolaboral para realizar con el alumnado de Formación Profesional.
- Colaboración con organismos públicos tipo ayuntamientos.
- Participación en los campeonatos de formación profesional para visualizar las competencias de los distintos perfiles profesionales.
- No orientar hacia la hacia la Formación Profesional a alumnos que tienen “malas notas” o malos hábitos de estudio.





7- ¿Quién debe hacer qué?

Se le pide a la Administración:

- Realizar una legislación ambiciosa, duradera y ajustada a la Formación Profesional (Desarrollar una ley específica de Formación Profesional).
- Mayor seguimiento a los cambios que se deben realizar en los centros para adaptarse al nuevo marco legal. Detectar las necesidades del Centro de forma periódica.
- Reducir la gestión burocrática.
- Solicitar información sobre necesidades formativas y proporcionar formación (CEPS y empresas) adecuada y específica a cada Ciclo, facilitando la asistencia (horario lectivo).
- Establecer una mayor flexibilidad en cursos intercomunitarios.
- Motivar al profesorado facilitando la realización de jornadas, encuentros, campeonatos, congresos...
- Facilitar el trabajo de los equipos directivos y del profesorado y su dedicación al desarrollo de buenas prácticas y otras tareas de su actividad.
- Fomentar la continuidad del profesorado interino en un Centro.
- Mejorar la condición del profesorado de Formación Profesional Básica que hace funciones de Jefe de Departamento sin tener reconocida reducción horaria.
- Escuchar al profesorado.
- Comprobar que la dotación que se le manda a los Ciclos sea finalista y no se destine a otras necesidades del Centro.
- Mejorar el actual sistema de acceso a las enseñanzas de Formación Profesional y al actual sistema de promoción.
- Buscar incentivos para lograr la participación y mayor implicación de las empresas.
- Incluir prácticas en empresas obligatorias para el profesorado.
- Facilitar el transporte del alumnado a los centros docentes o a las empresas donde se realizan los periodos prácticos.
- Potenciar la relación y creación de sinergias entre diferentes Administraciones Públicas.
- Fomentar e incentivar la sensibilización en materia de igualdad de género (mesas redondas de sensibilización, intercambios de experiencias, etc.), así como velar que se introduzca en el currículo y, de manera transversal, información relativa a la no discriminación.



- Actualizar el rol de la Orientación Profesional y los equipos de orientación en el Centro y formarles para la nueva realidad del mercado laboral y adaptación a los Ciclos.
- Promover la creación de la figura del orientador de Formación Profesional.
- Facilitar la puesta en marcha de innovaciones y metodologías disruptivas y con alto impacto en el aprendizaje.
- Poner a disposición de los centros más horas para desdobles del profesorado en un mismo módulo profesional, a fin de garantizar una atención más personalizada al alumnado en aquellos módulos profesionales cuya impartición implica mayor complejidad o peligrosidad.

Se pide al Equipo Directivo:

- Ayudar y solicitar a la Administración y Centros del Profesorado la detección de necesidades formativas.
- Promover la formación entre el profesorado del ciclo formativo (visitas técnicas y talleres diferenciándolas de las actividades extraescolares).
- Facilitar el acceso y asistencia a las actividades de formación.
- Gestionar de forma adecuada los recursos económicos destinados a Formación Profesional.
- Gestionar de manera diferenciada las distintas etapas educativas que se imparten en un centro docente.
- Adaptar horarios y gestión del personal docente de la Formación Profesional a las empresas en las que el alumnado realiza la formación.
- Publicitar las enseñanzas impartidas en el Centro.
- Empoderar la Formación Profesional y darle un papel destacado sobre todo en centros donde coexisten con Secundaria y Bachillerato.
- Trabajar con equipos de orientación y profesorado de Formación y Orientación Laboral para prestar un servicio profesional de orientación, adaptado según las capacidades, competencias y motivaciones del alumnado.
- Solicitar materiales para realizar las actividades y adecuar los talleres.
- Solicitar cambios en los sistemas de acceso y promoción a este tipo de enseñanzas de formación profesional.
- Apoyar y abanderar las actuaciones relacionadas con facilitar el acercamiento y realizar acuerdos con empresas del sector.
- Acelerar las gestiones para la sustitución de profesorado.



- Tener empatía y emotividad con su profesorado además de mostrarse más abiertos a las nuevas formas de trabajar.
- Fomentar y apoyar actuaciones que se puedan realizar en el centro (en colaboración con instituciones empresariales) relacionadas con el autoempleo y emprendimiento profesional, personal y social desde el aula.
- Creación de espacios colaborativos para compartir prácticas, conocimientos, novedades.

Se requiere del propio profesorado:

- Comprometerse a una mayor capacitación en materia de su formación y desarrollo profesional.
- Involucrarse en proyectos y trabajo en equipo.
- Dar a conocer las enseñanzas impartidas en el Centro a través de redes sociales y colaborar en las actividades que se realizan en el Centro.
- Ser proactivo con todas aquellas acciones en las que se cuente con el apoyo de Administración y equipos directivo.
- Atención al alumnado con discapacidad e integración del mismo en el aula.
- Fomentar la creación y participación en redes de colaboración e intercambio de conocimientos (con el propósito de favorecer el aprendizaje no formal) entre compañeros y compañeras del mismo Ciclo formativo, independientemente de la Comunidad Autónoma a la que se pertenezca.
- Mostrar una actitud positiva diariamente.
- Desarrollar nuevas metodologías, buenas prácticas y formas de trabajar para motivar al alumnado y mejorar su empleabilidad.
- Adaptarse de forma proactiva a las nuevas formas y modalidades de enseñanza.
- Ser más proactivo a la hora de promover actuaciones ligadas con el fomento del espíritu emprendedor.
- Incrementar, en colaboración con el equipo directivo, el contacto con empresas.
- Realizar trabajos relacionados con la captación y orientación del alumnado.
- Velar por el respeto a la diversidad en el aula y, especialmente, por romper las brechas de género existentes incluyendo en sus actuaciones llevadas a cabo en el aula y, de forma transversal, la perspectiva de género y uso de lenguaje inclusivo y no sexista en las empresas y en el alumnado.

